



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Comité de Transparencia

Acta de Sesión Ordinaria No: SESAECH/CT/O-15/2026

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 28 de agosto de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), ubicada en el edificio sede de este organismo descentralizado, las y los integrantes del Comité de Transparencia, con el objeto de celebrar la **décima quinta Sesión Ordinaria del ejercicio 2026**, relativa al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de actualización del **Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (RITAIPSESAECH)**, bajo el siguiente tenor y desarrollo del:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de actualización del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (RITAIPSESAECH).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión y firma de los acuerdos adoptados.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del **Punto 1 del Orden del Día**, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia, constatando la presencia de las personas integrantes del Comité de Transparencia. En consecuencia, se declaró la existencia de **quórum legal** para sesionar válidamente, quedando formalmente instalada la reunión.

Acto seguido, en atención al **Punto 2 del Orden del Día**, el Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día propuesto, sometiéndolo a consideración de los presentes. Al no haber observaciones, las personas integrantes del Comité de Transparencia **aprobaron por unanimidad de votos** el Orden del Día en los términos planteados.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

En desahogo del **Punto 3 del Orden del Día**, relativo a la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de actualización del **Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (RITAIPESEACH)**, el secretario técnico del comité expuso detalladamente las consideraciones jurídicas, institucionales y operativas que sustentan dicha actualización, destacando los siguientes aspectos fundamentales:

a) Armonización al Nuevo Marco Legal en Materia de Transparencia: La necesidad imperativa de adecuar la normativa interna de esta Secretaría Ejecutiva a las disposiciones de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (expedidas mediante Decreto Número 276 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de junio de 2025, con reformas publicadas en junio de 2026), las cuales establecen la extinción del anterior órgano garante local y la creación de la nueva estructura del Subsistema de Transparencia de Chiapas y de las Autoridades Garantes competentes, tales como el Órgano Desconcentrado 'Transparencia para el Pueblo de Chiapas'.

b) Fortalecimiento de las Atribuciones del Comité y la Unidad de Transparencia: De conformidad con los artículos 39, 40, 41, 187, 188 y 189 de la LTAIPCHIS, los Sujetos Obligados cuentan con la potestad reglamentaria de emitir y actualizar sus reglamentos e instrumentos internos para normar la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia, el actuar de la Unidad de Transparencia, los procedimientos para la atención expedita de solicitudes de acceso a la información, la clasificación de información, la emisión de versiones públicas y la publicación de obligaciones de transparencia.

c) Innovación en Procedimientos Electrónicos y Datos Abiertos: La incorporación explícita de procedimientos internos optimizados para la gestión de solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el fomento de políticas de transparencia con sentido social y humanista, y el uso de tecnologías de información conforme a los lineamientos emitidos por las Autoridades Garantes y el Subsistema de Transparencia.

Posterior a la intervención del Secretario Técnico, la presidenta del comité abrió el espacio de discusión y análisis. Al no existir objeciones ni modificaciones adicionales propuestas por las personas integrantes del colegiado, por considerarlo apegado a derecho y conveniente para la eficacia en la gestión institucional de la transparencia, por lo que se somete a aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, aprobando el proyecto de actualización de manera unánime, emitiendo el siguiente:

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

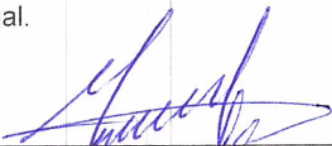
ACUERDO

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos de las personas integrantes del Comité de Transparencia la actualización del **Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (RITAIPSESAECH)**, en los términos de la propuesta presentada, el cual entrará en vigor al día siguiente de su aprobación e instrumentación formal.

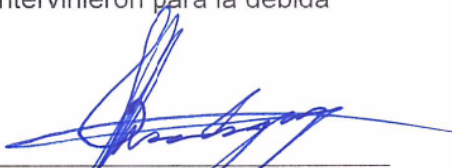
SEGUNDO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia de la SESAECH para que realice las gestiones administrativas conducentes ante la Secretaría Técnica de este organismo, a efecto de proceder a la difusión institucional del Reglamento actualizado, su publicación en el portal web oficial.

Respecto al **Punto 4 del Orden del Día**, relativo a Asuntos Generales, las personas integrantes del Comité manifestaron no tener temas adicionales que desahogar en la presente sesión.

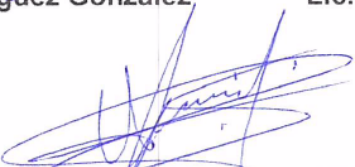
En desahogo del **Punto 5 del Orden del Día**, y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité dio por clausurada la décimo quinta Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas servidoras públicas que en ella intervinieron para la debida constancia legal.



Lic. María Alejandra Domínguez González
Presidenta



Lic. Yanaiza Rodríguez Guichard
Vocal



Lic. César Iván Reyna Vila
Secretario

Las presentes firmas corresponden al Acta No. SESAECH/CT/15/2026 del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, acordada el 28 de agosto de dos mil veintiséis, que consta de 3 fojas útiles.